

Proceso: Sucesión Intestada
Interesados: Zoila Rosa Hurtado y Otros.
Causante: Hernán Darío Suaza Hurtado.
Radicado: 2020-00097.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 364

En este proceso de SUCESION INTESTADA del causante HERNAN DARIO SUAZA HURTADO en el que son interesados ZOILA ROSA HURTADO CANO, JOAQUIN ANTONIO SUAZA HURTADO, JOSE ARMANDAO SUAZA HURTADO Y JAVIER DE JESUS SUAZA HURTADO, se corre traslado del trabajo de partición, presentado por el apoderado de los interesados doctor LEONARDO SERRATO TANG (Visto a folios 100 a 103 del expediente digital) por el término de CINCO días (5) días. Artículo 509-1 del C. G. del P.

Desde el 16/08/2022 hasta el 22/08/2022.

NOTIFIQUESE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 102 del 12 de agosto de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO